

CONVOCATORIA N°009-S-GADPR-SHELL-2021

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en los Art. 319 y 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. Vicepresidente, y señores Vocales a la sesión extraordinaria a realizarse el día Jueves veinte y ocho de octubre de dos mil veintiuno a las 15h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior.
4. Análisis y Resolución del Proyecto de Fomento a la Actividad Turística, Económica, Cultural, Artística y de Emprendimientos por Conmemorarse los 55 años de Parroquialización de Shell – Eventos Públicos Promocionales,
5. Clausura de la sesión.

Shell, 27 de octubre del 2021.

Tlgo. Patricio Peralta Espín
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.

Análisis y Aprobación
5. ~~Aprobación~~ del Reglamento que norma la elección de la reina de la Parroquia Shell.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 009-GADPR-Shell-2021 CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las quince horas, se reúne el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, en Sesión Extraordinaria, en cumplimiento a la convocatoria efectuada por el señor Presidente Tecnólogo Patricio Peralta Espín, de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno, conforme lo dispone el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; actúa como secretaria la Ing. Maleny Silva y el Ing. Jonathan Fuentes como Asesor Técnico.

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente y señores Vocales; buenas tardes, gracias por su comparecencia a la convocatoria número nueve, que corresponde a la sesión extraordinaria a celebrarse el día de hoy jueves veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno; señorita secretaria, proceda por favor con el primer punto del Orden del Día previsto para la sesión convocada para el día de hoy.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, Señor Vicepresidente y señores Vocales buenas tardes con todos, con su permiso y en atención a su requerimiento indico: primer punto constatación del quórum; inmediatamente señor Presidente procedo a constatar el correspondiente quórum para la sesión convocada para el día de hoy.

CARGO	NOMBRE/APELLIDO	PRESENTE	AUSENTE
Vicepresidente	Marcelo Flores	✓	
Vocal	Christian Gavidia	✓	
Vocal	Edison Tamayo	✓	
Vocal	Patricio Zumarraga	✓	
Presidente	Patricio Peralta	✓	

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes los cuatro integrantes del Pleno del GADPR de Shell; además se cuenta con la presencia del Ing. Jonathan Fuentes, asesor técnico institucional.

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, una vez constatado el quórum reglamentario, dejo instalada la presente sesión extraordinaria N° 009 del GADPR de Shell, siendo las 15H30, convocada para el día de hoy; señorita secretaria, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente procedo con lo solicitado: segundo punto aprobación del Orden del día.

CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA N°009-S-GADPR-SHELL-2021

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en los Art. 319 y 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. Vicepresidente y señores Vocales a la sesión extraordinaria a realizarse el día jueves veintiocho de octubre de dos mil veintiuno a las 15H00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y aprobación del Proyecto de Fomento a la actividad turística, económica, cultural, artística y de emprendimientos; por conmemorarse los 55 años de parroquialización de Shell; eventos públicos promocionales.
5. Clausura de la sesión.

Shell, 27 de octubre del 2021.

Tlgo. Patricio Peralta Espín
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Hasta ahí la convocatoria señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente y señores Vocales, en consideración el segundo punto del orden del día.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Señor Presidente solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales; en verdad vamos a tratar el proyecto mencionado en una sesión extraordinaria el día de hoy; y quisiera que se tome en consideración sustentado en el artículo 318 del COOTAD; añadir un punto en el orden del día que diga Análisis y resolución sobre el Reglamento para elección de reinas de la parroquia Shell; ya que vamos a tratar también el proyecto de Fomento a la actividad turística, económica, cultural, artística y de emprendimientos por conmemorarse los 55 años de parroquialización de Shell; por lo que si tengo apoyo; elevo a moción señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vicepresidente Marcelo Flores; señores Vocales pregunto tiene apoyo la moción.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente; apoyo la moción presentada por el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señores Vocales; señorita secretaria, existiendo una moción, la misma que cuenta con el apoyo correspondiente, solicito proceda a tomar votación por favor.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada por el Sr. Vicepresidente Marcelo Flores y apoyada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumárraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales; con cinco votos a favor de la moción; se aprueba por unanimidad insertar como quinto punto del orden del día; un punto que diga: Análisis y resolución del Reglamento que norma la elección de reinas de la parroquia Shell; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 021 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión extraordinaria N° 009 del GADPR de Shell de fecha veintiocho de octubre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD QUE SE INSERTE COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; UN PUNTO QUE DIGA: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL REGLAMENTO QUE NORMA LA ELECCIÓN DE REINAS DE LA PARROQUIA SHELL;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita Secretaria; habiendo realizado de acuerdo a la ley las debidas modificaciones al orden del día; y al no tener más intervenciones; señores vocales está a consideración de ustedes el orden del día para su moción y apoyo correspondiente.

SR. VOCAL (Sr. Marcelo Flores). – Señor Presidente; mociono para que se apruebe el orden del día propuesto para esta sesión con los cambios respectivos.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señor Vicepresidente Marcelo Flores; consulto tiene apoyo la moción presentada.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Con su permiso señor Presidente; apoyo la moción presentada por el compañero Vicepresidente Marcelo Flores.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señores Vocales; al haber la moción y el apoyo respectivo; señorita secretaria por favor sírvase proceder a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación del orden del día con sus modificaciones, presentada por el Sr. Vicepresidente Marcelo Flores y apoyada por el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día previsto para esta sesión con las debidas correcciones; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 022 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión extraordinaria N° 009 del GADPR de Shell de fecha veintiocho de octubre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE CON LAS DEBIDAS CORRECCIONES; REFERENTE A LA CONVOCATORIA N°009-S-GADPR-SHELL DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2021; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, proceda a dar lectura del tercer punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; el tercer punto del orden del día es: Lectura y aprobación del acta anterior.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señores Vocales queda abierta la plenaria para hacer correcciones o rectificaciones a la acta anterior.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Con su permiso señor Presidente; por la premura de tiempo no nos permitió realizar un análisis minucioso al acta anterior; por lo que mociono para que la lectura del acta anterior de la sesión extraordinaria N°008 se lo haga en la próxima sesión extraordinaria.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor vocal Abg. Christian Gavidia, consulto, tiene apoyo la moción presentada.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Señor Presidente, con su permiso, apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señores Vocales; señorita secretaria, existiendo una moción, la misma que cuenta con el apoyo correspondiente, solicito proceda a tomar votación por favor.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada por el Abg. Christian Gavidia y apoyada por el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumárraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales; con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad que la lectura del Acta de sesión extraordinaria N°008 se apruebe en la siguiente sesión extraordinaria; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 023 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión extraordinaria N° 009 del GADPR de Shell de fecha veintiocho de octubre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD QUE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°008 SE LO HAGA EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, proceda a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; el cuarto punto del orden del día es: Análisis y aprobación del Proyecto de Fomento a la actividad turística, económica, cultural, artística y de emprendimientos; por conmemorarse los 55 años de parroquialización de Shell; eventos públicos promocionales.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita Secretaria, señor Vicepresidente, señores Vocales; a consideración de ustedes el punto de orden; queda abierta la plenaria; el señor Vicepresidente Marcelo Flores tiene la palabra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales; el día de ayer, posterior a la sesión ordinaria que tuvimos; se realizó una reunión de trabajo con los miembros de la comisión de efemérides de la parroquia Shell; en la cual se analizaron algunos puntos a tratar en la exposición del borrador de fiestas; para mayor explicación vamos a ir proyectando en la pantalla las actividades, los días y los eventos planificados y a los responsables; debo indicarles que existe un cambio de lo que nosotros expusimos desde un inicio; el cual lo vamos a tratar en esta sesión; demos inicio; al día uno que sería el día viernes 10 de diciembre iniciaríamos con el primer evento que sería la Misa de acción de Gracias por los 55 años de parroquialización; a las 07h00 y como responsable está el señor Vocal Agr. Edison Tamayo; posterior a eso estamos añadiendo un evento de mingas llamado “Minga de la confraternidad”; que se lo está realizando el mismo día viernes posterior a la salida de la Misa de acción de gracias a las 09H30 por todos los barrios de Shell; el responsable es el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente con su permiso, solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales; no sé si le damos la relevancia necesaria que debemos otorgarle a la minga; que no sea un saludo a la bandera; siempre se pone minga y se la pasa por alto; entonces cual sería nuestra participación; cómo podemos gestionar con el GADMCM; inclusive para poder hacer algún convenio alguna situación y hacer una minga que valga la pena.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Señor Presidente con su permiso; permítame la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias señor Presidente; creo que es necesario cursar una invitación al Ejército, a la Policía Nacional; a las Compañías aéreas que existen aquí, para que ellas también se unan a la minga; no que vengan a limpiar acá; si no que pueden limpiar su propio lugar; sería bueno hacer este tipo de invitaciones también a los barrios para que se organicen para asistir a la minga; como lo manifiesto deben ser invitaciones personalizadas también a la DAC, Tenencia política, a todas las instituciones que existen en nuestra parroquia para que se integren.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente; valdría la pena solicitar al señor Alcalde que nos proporcione las volquetas a fin de que los desperdicios que salen de las mingas; vayan de una vez llevándose para que no quede ahí mismo amontonado.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; su apreciación es buena y es necesario realizar los oficios y cursar las invitaciones y si podemos contar con ellos en la minga sería muy bueno; pero nosotros no podemos presionarles para que asistan; nosotros tenemos que continuar y cumplir con nuestro proyecto, esa es mi apreciación; tiene la palabra el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Gracias señor Presidente; el tema de la minga va también en el sentido de ornato y decoración de la parroquia que sería la carta de presentación de nuestra parroquia por sus efemérides; en años anteriores si se colocó guirnalda y adornos dando realce a las festividades sobre todo en la avenida las Cooperativas, 10 de Noviembre y Padre Luis Jácome.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vicepresidente; tiene la palabra el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias señor Presidente en las otras efemérides; el trabajo de colocación de adornos creo que lo hizo el Municipio de Mera.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; tiene la palabra el Ing. Jonathan Fuentes, asesor técnico institucional.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor Presidente; con su permiso nada más para indicarles que dentro de las actividades de la minga se encuentra la decoración con guirnalda de las principales calles de la parroquia a cargo del GADMCM.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Jonathan Fuentes; asesor técnico institucional, tiene la palabra el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Gracias señor Presidente; esas actividades están planificadas dentro de la misma minga; lo que no se sabe es si se piensa en dar refrigerios.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Con su permiso señor Presidente; pero creo que sería imposible pensar en dar refrigerios.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Con su permiso señor Presidente, un poco para encaminar el dialogo; antes se gestionaban los refrigerios por las instituciones educativas que salían a la minga con los niños y jóvenes estudiantes; pero ahora como no están no tendríamos esa preocupación.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Señor Presidente; yo creo que lo que se podría hacer es ver si sale la Brigada; puesto que ellos suelen salir con un grupo de señores militares; igual se realizaría si sale la Policía nacional.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Señor Presidente; yo creo que también podríamos gestionar con los señores Bomberos; para que nos ayuden en el aseo y limpieza.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señores Vocales; resulta un poco complicado saber el número de refrigerios que se deberían gestionar; continuemos con la explicación señor Vicepresidente; tiene la palabra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Gracias señor Presidente; como tercer evento el día viernes 10 de diciembre a las 19H00, está el coctel de presentación de candidatas; ahí no se ha cambiado ni se ha modificado nada; pasamos al día dos; sábado 11 de diciembre como primer evento del día está el evento ciclistico a las 08H00, de la mañana; posterior a eso nosotros queremos hacer un cambio a la actividad de la Feria de emprendimientos; lo que está estipulado para el día domingo; se lo va a pasar para el día sábado a las 10H00, es decir después del evento ciclistico se programaría esta actividad.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Señor Presidente; yo creo que se podría considerar a la misma hora la feria de emprendimiento con el evento ciclistico.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Señor Presidente; yo creo que debería haber un pequeño periodo de diferencia entre eventos; considero que podría ser a las 08H30.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Señor Presidente; es preciso considerar que la afluencia de gente permitirá tener mejores resultados con la feria de emprendimientos.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Entonces señor Presidente; ese sería el evento cuatro a la misma hora.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente con su permiso; compañeros Vocales; yo creo que se debería insertar como una actividad una exhibición de Bailoterapia.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – De acuerdo entonces que se inserte como una actividad dentro de la feria de emprendimientos Nuestra Gente una exhibición de Bailoterapia.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Entonces señor Presidente; el día dos se terminaría con la noche de belleza e intelecto de la mujer Shellmica.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Si señor Presidente con su permiso; el día dos terminaríamos a las 20H00, con la elección de la Reina; pasamos al tercer día que sería domingo 12 de diciembre; evento número siete; sería Moto Cross Shell 2021; en el estadio de la Moravia a las 10H00; la organización está a cargo del señor Presidente del GADPR de Shell; con el Municipio de Mera; es decir la actividad de la feria la sacaríamos del programa de fiestas; pero si los emprendedores quieren salir el día domingo; queda a disposición de ellos las carpas; el siguiente evento es el número ocho, es a las 15h00, sería la entrega de la obra de construcción a nivel de asfalto a la entrada del sector Brisas del Pastaza; después de esta actividad continuamos con la siguiente semana que sería el sábado 18 de diciembre; el evento número nueve que sería la sesión conmemorativa a las 10h00, en la sala polifuncional; las actividades y los responsables no se han modificado; no sé si en este punto ya podemos hacer constar las condecoraciones que estuvimos tratando el día de ayer.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Con su permiso señor Presidente creo que si se va a aprobar el proyecto; es necesario que conste ya esa actividad; considerando a quien se va a condecorar y con que se va a condecorar.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señores Vocales; es importante recordar lo que manifestó el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; de condecorar a Neisy Dajomes campeona mundial de halterofilia; ella debe ser una de las personas a condecorarse por el aporte que ha hecho en el campo deportivo a la parroquia.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor Presidente; quisiera añadir algo a su exposición.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra señor Vicepresidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Gracias señor Presidente; en la reunión mantenida el día de ayer; nosotros tratamos el tema de las condecoraciones a través de un consenso con los compañeros Vocales; y se decidió; primero condecorar a Neisy Dajomes por su logro obtenido en halterofilia en los juegos olímpicos; como

segunda persona está el señor Walter Llerena quien le formó y entrenó a Neisy Dajomes; tercera persona está la señorita Mayra Hoyos; cuarta persona está el joven Walter Robalino deportista de Taekwondo que se ha destacado a nivel internacional; quinta persona está la señora María Tipán como la persona más longeva de la parroquia Shell; sexta persona está el señor Holger Granizo; séptima persona está el señor Hugo Zambrano que era administrador de la hacienda Zulay.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señores Vocales yo creo que a las tres últimas personas; no sería la condecoración con la orden personajes ilustres solo porque son los más longevos; porque saben condecorar con esa orden a personas que hayan aportado para el engrandecimiento de la parroquia en el campo científico, investigativo o cultural.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor Presidente; esa es la lista de personajes que se va a condecorar; si algún compañero Vocal tiene alguna sugerencia; pude pronunciarse.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente; debemos considerar también a la señora Juana Acosta; pues tiene 97 años de edad.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Entonces señor Presidente y señores Vocales; están dos categorías; Personajes ilustres y al Mérito deportivo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señores Vocales; no sé si les parece deberíamos pensar también en el campo de la salud; pero si no tenemos candidatos en esta categoría; pues omitiríamos esta categoría; bien señores Vocales está abierta la plenaria.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Señor Presidente; solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Gracias señor Presidente; de esta manera hemos expuesto el borrador del proyecto de fiestas; para lo cual también le pido a usted que por intermedio de la señorita secretaria nos ayude con las invitaciones y los oficios para los Presidentes barriales indicándoles que ya se acercan las festividades y también realizar el listado de personas con quienes vamos a contar como invitados en los eventos más relevantes de nuestra fiesta.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vicepresidente; alguna otra intervención.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente; permítame la palabra por favor.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente; concomitantemente compañeros Vocales lo más labrado de una fiesta es buscar las candidatas; en tal virtud; si es posible que quede establecido el día en que se va hacer la noche de gala; la noche de elección de reinas; entonces que ya se envíe a los barrios inmediatamente para la otra semana si es posible; colaboren con la inscripción de sus candidatas; es preciso enviar los oficios a los barrios y a las instituciones.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; alguna otra intervención.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Permiso señor Presidente; solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; en el punto este de la elección de las reinas; no sé si el GADPR de Shell; dispones de recursos económicos para apoyar a las señoritas candidatas.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – No señor Vocal Agr. Edison Tamayo; nosotros no disponemos de recursos para ayudas ni premiaciones; no hay una partida presupuestaria; alguna otra inquietud señores Vocales.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor Presidente; recordemos lo que se trató anteriormente; se toma hoy la resolución e inmediatamente se le solicita a usted que se agende una reunión con el GADMCM así como con el Gobierno Provincial de Pastaza; para tratar éste tema y adelantar la organización.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vicepresidente Marcelo Flores; por su explicación; señorita secretaria; por favor tomar en cuenta la recomendación para poder realizar las invitaciones para la reunión de trabajo; alguna otra observación señores Vocales; de no ser así espero su moción y apoyo respectivo.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor Presidente; yo mociono que se apruebe el Proyecto de Fomento a la actividad turística, económica, cultural, artística y de emprendimientos; por conmemorarse los 55 años de parroquialización de Shell; eventos públicos promocionales.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señor Vicepresidente Marcelo Flores; consulto a la sala tiene apoyo la moción presentada.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente con su permiso, yo apoyo la moción presentada por el compañero Vicepresidente Marcelo Flores.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción para la aprobación; misma que cuenta con el apoyo respectivo; sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – permiso señor Presidente; antes de dar inicio a la votación; no sé si esta votación significa que vamos a aprobar en primera o en segunda; porque es necesario las reuniones con los representantes del GADMCM; y del Gobierno Provincial se Pastaza; entonces esta aprobación debería ser no sé en qué condición aprobaríamos.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor Presidente; para aclarar la inquietud del compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga; ahora debemos aprobar el proyecto para posteriormente reunimos con los representantes del GADMCM y del Concejo Provincial;

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vicepresidente Marcelo Flores; señorita secretaria; proceda con la votación.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepcionar la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada por el señor Vicepresidente Marcelo Flores y apoyada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumárraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el Proyecto de Fomento a la actividad turística, económica, cultural, artística y de emprendimientos; por conmemorarse los 55 años de parroquialización de Shell; eventos públicos promocionales; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 024 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la sesión extraordinaria N° 009 del GADPR de Shell de fecha veintiocho de octubre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE FOMENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, ECONÓMICA, CULTURAL, ARTÍSTICA Y DE EMPRENDIMIENTOS; POR CONMEMORARSE**

LOS 55 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor presidente; procedo con, lo solicitado quinto punto: Análisis y resolución del Reglamento que norma la elección de reinas de la parroquia Shell.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; señor Vicepresidente; señores Vocales; en consideración de ustedes el presente punto del orden del día; queda abierta la plenaria; el señor Vicepresidente tiene la palabra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Gracias señor Presidente, señores Vocales; a continuación, vamos a exponer el Reglamento que norma la elección de reinas de la parroquia Shell; para lo cual con su venia señor Presidente; cedo la palabra al Ing. Jonathan Fuentes, Asesor técnico institucional.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor Presidente, señores Vocales; en lo que corresponde al Reglamento que norma la elección de reinas de la parroquia Shell; se ha considerado la normativa expuesta a continuación; entonces con el permiso de ustedes procedo a la socialización del mencionado Reglamento:

Art. 1.- Del Objeto.- El presente reglamento tiene como objeto normar el procedimiento que se deberá adoptar la para la elección de la Reina de la Parroquia Shell.

Art. 2.- De la Responsabilidad.- El certamen de belleza que se realice para la elección de la Reina de la Parroquia Shell, será fomentado por el GAD Parroquial de Shell, en coordinación con la municipalidad del Cantón Mera en lo correspondiente al tema logístico del evento.

Art. 3.- De la Finalidad.- La finalidad de estos eventos de belleza es eminentemente social y de beneficencia, con deberes y atribuciones de las ganadoras que serán reconocidos por el pueblo y por el Gobierno Parroquial de Shell.

Art. 4.- Del Lugar y fecha de la elección. - La fecha de la elección de la Reina de Shell será determinada por el GAD Parroquial de Shell según la planificación del programa de fiestas integral; se lo realizará en el coliseo municipal de la Parroquia Shell.

Art. 5.- De la Convocatoria.- El GAD Parroquial de Shell, a través de su Presidente convocará personal y públicamente, y de manera oportuna a Instituciones, Organizaciones, Representantes de Barrios, Clubes, etc., a participar con su representante en el evento denominado "NOCHE DE LA BELLEZA E INTELLECTO DE LA MUJER SHELLMICA", en el cual se elegirá a la Reina de la parroquia Shell.

La convocatoria contendrá por lo menos, pero sin limitarse, las fechas en las que se receptorá las inscripciones, día, hora y lugar del evento, los requisitos para intervenir en el certamen, metodología del proceso de elección y demás particularidades.

Art. 6.- De los Auspiciantes.- Instituciones, Organizaciones Comunitarias, Barriales, Asociaciones Jurídicas y no Jurídicas, en forma libre y voluntaria podrán auspiciar de manera individual o colectiva a una de las candidatas a Reina de la Parroquia Shell.

Art. 7.- En caso de no presentarse candidatas hasta la fecha determinada, el GAD Parroquial de Shell, organizador de los eventos, propondrá directamente candidaturas y si a pesar de aquello, no se cuenta con candidatas, será el Órgano Legislativo Parroquial el que de manera directa designe a la Reina de la Parroquia Shell.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Permiso señor Presidente; pero quiero que aclaremos algo; si no hay candidatas; según el artículo N°7 nosotros deberíamos elegir a la reina.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Si señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; así se conceptualizaría literalmente el artículo N°7; continúe con su exposición Ing. Jonathan Fuentes.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor Presidente; continuando con la explicación tenemos;

Art. 8.-De los Requisitos.- Para ser candidata a Reina de la Parroquia Shell, éstas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener nacionalidad ecuatoriana.
2. Ser nacida en la parroquia Shell, o estar domiciliada de manera ininterrumpida por al menos 3 años en la Jurisdicción Parroquial de Shell, lo que se justificará con una declaración personal de sus padres o representante.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Permiso señor Presidente; me permite la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; por qué no le ponemos en el numeral 2; cinco años de vivir en la parroquia: muy poco es 3 años, por eso son los problemas que habido en las anteriores elecciones de las reinas; asoman chicas que no han vivido mucho tiempo aquí; por eso es que en la Moravia siempre habido problemas por la permanencia de las candidatas; vienen, están un tiempo aquí, luego se van, luego regresan y así era antes; por eso yo si quisiera ver la posibilidad de que se ponga siquiera 5 años de vivir en la parroquia.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Señor Presidente; permítame la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Gracias señor Presidente; en atención al requerimiento del compañero Vocal Agr. Edison Tamayo; debo indicarle que se puso ese tiempo con la finalidad de contar con mayor participación de las candidatas; porque si les ponemos un límite más largo vamos a tener algunos inconvenientes; como ustedes saben que recién nuevamente estamos retomando las fiestas en la parroquia; por lo que sería muy prudente considerar eso; veamos la manera de cómo nos va este año y el próximo año se tomaría en cuenta la recomendación del compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente; estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal; Agr. Edison Tamayo: Ing. Jonathan Fuentes; retomemos la socialización.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor Presidente; con su permiso continuamos:

3. Estado Civil Soltera.
4. Edad mínima 17 años y Máxima 24 años, hasta la fecha de elección.
5. Instrucción: Mínimo 2do año de Bachillerato.
6. No haber ostentado la calidad de Reina de Shell anteriormente.
7. Llenar el formulario de inscripción elaborado para el efecto, al que se adjuntará:

1. La declaratoria de datos personales.
2. Copia de la cédula de identidad.
3. Una foto tamaño carnet actualizada.
4. Oficio de la Institución, Barrio, Gremio o Asociación de la Parroquia Shell, quien auspicie su candidatura, dirigido al presidente del GADPR de Shell, solicitando la inscripción de su candidata.
8. Firmar el formulario de inscripción y compromiso de aceptar los resultados, mismos que no podrán ser objeto de reclamo.

Art.9.- De los Costos.- Por tratarse de un evento galante con fines sociales y de participación popular, no se cobrará valor alguno por concepto de inscripción, así como tampoco se impedirá la participación de candidata alguna, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos.

Art. 10.- De las Inscripciones. - La inscripción de las candidatas a Reina de Shell, tendrá lugar desde el día siguiente de la convocatoria hasta el día establecido por el GADPR de Shell, dicha fecha tope será el día viernes 26 de noviembre hasta las 17h00, y las inscripciones se receptorán en la Secretaría de la Entidad.

Una vez receptoradas las inscripciones, las autoridades del GADPR de Shell, revisarán el cumplimiento de los requisitos y a aquellas que cumplan con los mismos, les declararán aptas para intervenir en el concurso y se les notificará oficialmente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). - Yo pienso señores Vocales que debería ser en el mes de noviembre mismo; deberíamos considerar hasta el 15 de noviembre.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). - Señor Presidente con su permiso; considero que debería ser hasta el 26 de noviembre; creo que todos estamos de acuerdo; con su venia señor Presidente continuo con la socialización:

Art. 11.- Del Presupuesto.- Para la realización del evento de Elección de Reina de Shell, el GAD Parroquial establecerá la partida presupuestaria correspondiente, para financiar los gastos que éste demande y que no hayan sido considerados por la Municipalidad del Cantón Mera, ente de coordinación para la realización del evento.

Entre los más relevantes pero sin limitarse, la contratación de la preparación de las candidatas, publicidad y difusión del evento.

Art. 12.- De la Presentación de candidatas.- Una vez inscritas las candidatas y calificadas aptas para intervenir en el certamen, las candidatas serán presentadas oficialmente a la ciudadanía en un acto público denominado "Coctel de presentación de candidatas a reina de Shell 2021", preparado para el efecto, conforme el cronograma establecido por el GADPR de Shell.

Art. 13.- De la Preparación de candidatas.- Las candidatas luego de su presentación pública, se incorporarán a un proceso de preparación promovido por el GAD Parroquial sobre protocolo, maquillaje, vestuario, ensayos de pasarela, conocimiento de la cultura local, entrevistas, etc.

Art. 14.- Del Proceso del Evento.- La realización del evento tendrá lugar en la fecha establecida, bajo el siguiente esquema:

- El orden de participación de las candidatas en la Pasarela se establecerá previo sorteo, el día de la presentación de las candidatas en presencia de ellas y su participación en la pasarela tendrá lugar conforme el instructivo que para el efecto elabore.
- El recorrido por la pasarela no excederá de cinco minutos en cada presentación.

- Terminada(s) la(s) presentaciones en pasarela, cada una de las candidatas expondrá su propuesta de trabajo vinculado a los grupos de atención prioritaria, en coordinación con las instituciones parroquiales, cantonales y provinciales, respuesta que no podrá ser extendida más de los tres minutos.

Art. 15.- De la Elección.- Para la elección de la Reina de Shell, el Presidente del GAD Parroquial designará un jurado calificador, con la debida reserva, procurando que sus miembros (3 0 5) sean personajes de alta calidad moral e intelectual, con profundos conocimientos del tema y que garanticen transparencia e imparcialidad en los resultados.

De ser posible serán extraños a la localidad y no tener ninguna relación de parentesco o afinidad política con la candidata o familiares. Su conformación se hará conocer previo al inicio del evento. En caso de faltar uno o más miembros del Jurado, el Presidente del GAD, podrá optar por designar a personas distinguidas de la localidad que se encuentren presentes en el acto.

Cumplida cada presentación, sus resultados serán validados y abalizados por un notario del cantón y recogidos por la secretaria del GAD Parroquial para su promulgación.

Terminadas las intervenciones, los resultados se entregarán al maestro de ceremonia, para su proclamación.

Art. 16.- De la calificación.- Cada presentación será calificada conforme al instructivo que para el efecto se emita.

a) Traje uniforme (Coreografía)	=	20 puntos.
b) Traje de Baño	=	20 puntos.
c) Traje de fantasía con Temática Amazónica	=	20 puntos.
d) Traje de Gala	=	20 puntos.
e) Desenvolvimiento en Público	=	20 puntos.
TOTAL		100 puntos.

Sobre la base de los resultados se designarán las siguientes dignidades:

SEÑORITA REDES SOCIALES	CUARTO LUGAR
SEÑORITA CONFRATERNIDAD	TERCER LUGAR
SEÑORITA TURISMO	SEGUNDO LUGAR
REINA DE SHELL 2021	PRIMER LUGAR

Para la elección de la señorita REDES SOCIALES se invitará a la ciudadanía a votar por Facebook y sus resultados se harán conocer el día de la elección, procediendo a la proclamación de señorita redes sociales.

Art. 17.- De la imposición de la Banda y Corona, a la Reina de Shell. - La imposición de la Banda estará a cargo del señor Presidente del GAD Parroquial de Shell y de la Corona a cargo del Alcalde del Cantón Mera, según el caso.

Art. 18.- De los compromisos.- La Reina de Shell y demás dignidades de este torneo galante, se comprometen asumir con responsabilidad las actividades, relacionadas con sus dignidades, a trabajar de manera conjunta en los proyectos sociales de vinculación a la comunidad, durante el período para el cual han sido electas, en coordinación con el GADPR de Shell.

Art. 19.- De la pérdida de las dignidades. - La Reina de la parroquia Shell, resultado del certamen de belleza organizado por el GAD Parroquial de Shell, perderán sus dignidades por las siguientes causas:

1. Por contraer matrimonio o asumir una unión de hecho dentro del tiempo que ostenta la dignidad.
2. Por cambio de domicilio o residencia fuera de la Jurisdicción Parroquial de manera permanente.
3. Por embarazo.
4. Mala conducta debidamente comprobada.
5. Privación de la libertad.
6. Abandono de la dignidad.
7. Renuncia.

Art. 20.- De la Terminación de la Dignidad. - La Reina de Shell y demás dignidades, resultado del certamen de belleza organizado por el GAD Parroquial de Shell, terminarán sus dignidades por las siguientes causas:

1. Cumplimiento del período para el cual fueron electas.
2. Renuncia voluntaria a la dignidad.
3. Muerte.

Art. 21.- En caso de pérdida o terminación de la dignidad de Reina de Shell, estas dignidades serán asumidas por las siguientes dignidades electas en orden de prelación, y serán reconocidas oficialmente por el GAD Parroquial de Shell, mismo que hará público tal reconocimiento.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). - Permiso señor Presidente; podríamos poner en vez de dignidad una palabra sinónima; porque no se escucha muy bien en los Art.18, 19, 20; se habla de terminación de la dignidad.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). - Con su permiso señor Presidente; hago notar que si se cambia esa palabra; se cambiaría todo el sentido del Reglamento.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). - Continúe con la exposición Ing. Jonathan Fuentes.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Con su permiso señor presidente;

DISPOSICIÓN FINAL:

El presente Reglamento entrará en vigencia, a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación por los medios oficiales de la institución.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Órgano Legislativo del GADPR de Shell, a los 28 días del mes de octubre del año 2021.

Hasta aquí señor Presidente de la Comisión y señor Presidente del GAD parroquial mi exposición.

SR. PRESIDENTE (Ilgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Jonathan Fuentes Asesor técnico institucional; tiene la palabra el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Gracias señor Presidente; debo indicarles también señores Vocales; que estamos adjuntando la ficha de inscripción de las candidatas a reinas de la Shell; con su venia señor Presidente cedo la palabra al Ing. Jonathan Fuentes asesor Técnico institucional; para que proceda a dar una explicación pormenorizada del contenido del formulario.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor presidente con su permiso; este es el formulario para la inscripción de candidatas para reina de la parroquia Shell.

FOTO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATAS A REINA DE SHELL 2021

Nombres:		Edad:	
Apellidos:		Talla:	
Cl.:		Medidas:	
Estudios realizados:		Aspiración en la vida:	

Color preferido:		Hobby / Pasa tiempo:	
Flor preferida:		Personaje al que admira:	
Barrío / Gremio / Asociación o Institución a la que representa:			
Oficio de la Institución, Barrio, Gremio o Asociación de la Parroquia Shell, quien auspicie su candidatura, dirigido al presidente del GADPR de Shell, solicitando la inscripción de su candidata.	CUMPLE/NO CUMPLE		
<p><i>Suscribimos el respectivo formulario de inscripción de candidatas a Reina de Shell 2021 y ratificamos el compromiso de aceptar los resultados, mismos que no podrán ser objeto de reclamo.</i></p>			
<p>_____ Candidata a Reina de Shell 2021 CL:</p>		<p>_____ Representante del Barrio/Gremio/ Aso. CL:</p>	

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Jonathan Fuentes por la explicación; señores Vocales a consideración; si no hay más intervenciones espero su moción y apoyo correspondiente.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Señor Presidente; mociono para que se apruebe el Reglamento que norma la elección de reinas de la parroquia Shell.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; consulto tiene apoyo la moción presentada.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor Presidente; apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Gracias señores Vocales; al haber la moción y el apoyo respectivo; señorita secretaria; por favor sírvase proceder a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a aceptar la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada por el

señor Vocal Abg. Christian Gavidia y apoyada por el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumárraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el Reglamento que norma la elección de reinas de la parroquia Shell; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 025 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día del acta de la sesión extraordinaria N° 009 del GADPR de Shell de fecha veintiocho de octubre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO QUE NORMA LA ELECCIÓN DE REINAS DE LA PARROQUIA SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con lo solicitado sexto punto: Clausura.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; compañeros Vocales, mi agradecimiento por sus aportes y apoyo para que el GADPR de Shell, continúe trabajando en bien de nuestros vecinos; habiendo agotado la agenda a tratarse y siendo las 17h10, dejo clausurada la presente sesión extraordinaria deseándoles a todos, una buena tarde muchas gracias.



Tglo. Patricio Peralta
PRESIDENTE



Sr. Marcelo Flores
VICEPRESIDENTE



Dr. Patricio Zumarraga
VOCAL



Tierra de Desarrollo
Agro. Edison Tamayo
VOCAL



Abg. Christian Gavidia
VOCAL



Ing. Maleny Silva
SECRETARIA

PASTAZA
Shell

Tierra de Desarrollo